

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL – RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/281/2021	GPE15I3MA	17-12-2021
Código de verificación electrónica 40341Z6V016C6721102E		

ACTA de la COMISIÓN DE SELECCIÓN celebrada el 17 de diciembre de 2021, para la contratación temporal de **1 DELINEANTE (en prácticas)**, dentro del Plan de Empleo 2021/22 del Ayuntamiento de Corvera.

En la Casa Consistorial, siendo las 11:15 horas del día 17 de diciembre de 2021, se reúne la comisión de selección que ha sido nombrada por Resolución de la Concejala delegada responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior de fecha 15 de diciembre de 2021, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidenta: M^a José Fernández Díaz.
Secretario: Rafael Álvarez Rodríguez.
Vocales: Marino Sánchez Sánchez.
Juan Martínez Martínez.
Ana Llaneza Suárez.

Primero.- En cumplimiento de la base décima de las bases reguladoras, el sistema de acceso será el de concurso, procediéndose por las personas integrantes de la Comisión de Selección a la valoración de la documentación aportada por las personas aspirantes admitidas al proceso selectivo, siendo la puntuación obtenida por cada uno la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación total concurso
1	García Fernández José Ángel	***2540**	3

Segundo.- En base a la puntuación obtenida la Comisión de Selección formula propuesta provisional de contratación a favor del aspirante **D. José Ángel García Fernández** al haber obtenido la mayor puntuación.

No se formará bolsa de empleo a los efectos de sustituciones en caso de que los titulares de las plazas convocadas en este proceso causasen baja en el programa, al no existir más aspirantes aceptados en la Lista Definitiva del proceso de selección.

El hecho de presentar solicitud, e incluso de superar las pruebas, no creará derecho alguno al/la aspirante seleccionado/a en caso de incumplimiento de requisitos, o de observarse inexactitud o falsedad de la documentación aportada.

Tercero.- Se procederá a publicar en el Tablón de anuncios y la web municipal (www.corvera.es) el listado provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, otorgándose un plazo para efectuar alegaciones de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.



CORVERA DE ASTURIAS

Finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de Selección se reunirá nuevamente en caso de existir reclamaciones, **elevándose la propuesta a definitiva** en caso contrario.

Se da por finalizado el acto, siendo las 11:30 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos/as los/as miembros de la Comisión de Selección.

LA PRESIDENTA

M^a José Fernández Díaz

EL SECRETARIO

Rafael Álvarez Rodríguez

LOS/AS VOCALES

Marino Sánchez Sánchez

Juan Martínez Martínez

Ana Llana Suárez